

Escala Crítica/Columna diaria

- *Antes de invalidar a Romero, resoluciones polémicas
- *El dilema del tricolor: ratificar o aprovechar ajustes
- *Ocho municipios en desastre; cuatro en emergencia

Víctor M. Sámano Labastida

LOS PARTIDOS, los grupos y personajes que toman las decisiones internas, tienen que ser sumamente cuidadosos en la aplicación de sus estatutos y las leyes. Es el mensaje que reiteró el Tribunal Electoral federal (Trife) con su resolución respecto al PRI en Tabasco: debe reponer el procedimiento para la designación de su dirigencia. Por este viacrucis ya había pasado el tricolor, como sucedió con el PAN y ocurrió y ocurre con el PRD. Los estatutos son para cumplirse.

Comentamos en entregas anteriores que junto a las complejas, a veces obtusas, leyes electorales, los partidos deberían ser sumamente cuidadosos con sus normas internas. En una conversación con el ahora magistrado Manuel González Oropeza (entrevista publicada en Presente), nos decía que estaba abierto el camino para que los militantes de los partidos pudieran ejercer sus derechos. No son ciudadanos de primera ni de segunda, sostenía.

Además las reglas claras y cumplidas llevan a los partidos a consolidar su institucionalidad; tener mecanismos equitativos para resolver sus conflictos y darle certidumbre a los ciudadanos. A menos que busquen atender sus asuntos “a la antigüita” en un entorno ya cambiado.

EN EL BANQUILLO

EN UNA DE LAS más recientes decisiones polémicas los magistrados del Trife ordenaron al Partido de la Revolución Democrática (PRD) renovar todos sus órganos de dirección antes del 15 de noviembre. Dejaron sin efecto, además, el acuerdo de IV Pleno Extraordinario de ese instituto para la ruta crítica hacia las elecciones del 2012. Esa resolución obligó a los solaztequistas a reajustar su estructura y afectó el proceso de selección de sus candidatos, así como avanzar en sus coaliciones. Ahora trata de corregir sus yerros a marcha forzada.

Fue el senador Carlos Sotelo, militante del PRD y miembro de una de las corrientes

(Democracia Social), quien puso en aprietos a la dirigencia de su partido. Y obligó a ajustarse a sus estatutos. Realizará elecciones internas el domingo 23.

En el caso del PAN, también recientemente el Trife forzó a ese partido a cumplir su convocatoria para elegir al dirigente estatal en Jalisco. Ahí, el Comité Ejecutivo Nacional de panista había cancelado el proceso para seleccionar a su presidente local y nombraron a un interino. Son apenas algunos ejemplos.

Como por ejemplo, cuando en Zacatecas (abril de 2010), los jueces federales invalidaron la dirigencia del tricolor y ordenaron realizar la elección estatutaria. O también, cuando (agosto de 2011), los magistrados cancelaron una elección de dirigente priísta en el DF porque los consejeros políticos que participarían en la asamblea habían concluido su periodo estatutario.

En algunas circunstancias, como las del PRD, la dirigencia nacional encabezada por Jesús Zambrano pidió al Trife anteponer la estabilidad de los partidos –de su partido, obviamente- y no atender a una queja particular. En otro momento, la dirigencia nacional tricolor encabezada por Humberto Moreira lamentó que los magistrados estuvieran “judicializando” los asuntos internos de los partidos.

El fondo de la cuestión es, le decía, que dirigentes y militantes partidistas deben asumir que los estatutos son una especie de contrato entre partes.

RECTIFICAR O RATIFICAR

AYER mismo asumió Selene Mollinedo como presidenta interina de la dirigencia estatal del PRI. Es parte la formalidad partidista. Deberá emitirse una nueva convocatoria al Consejo Político Estatal del PRI para que elija, con las formalidades del caso, al dirigente sustituto. La decisión puede volver a recaer en Miguel Romero Pérez, desconocido por el dictamen del tribunal, o en otro militante.

Los dirigentes de los sectores popular, Félix Sarracino, y campesino, José Cruz, del tricolor, así como René López, del Movimiento Territorial, adelantaron su apoyo a Romero Pérez. Sin embargo otros personajes representativos del priísmo consideraron que era la oportunidad para reestructurar a ese partido y presentar “un liderazgo fuerte” para las elecciones que se avecinan, indudablemente competidas.

Ahora las circunstancias se invierten: son el PAN y el PRD locales los partidos que ya tienen definidas sus dirigencias, mientras que el PRI debe recomenzar sus ajustes. El proceso electoral federal inició el 7 de octubre y el estatal arranca en 25 de noviembre. Así que van con el calendario en contra.

Por cierto, otra discusión que abrió la resolución del Trife es si los actos realizados durante la dirigencia de Miguel Romero –de mayo a la fecha- tienen validez jurídica. Casos similares le han ocurrido al PAN y al PRD en los cuales, salvo anotación específica de los tribunales, no son afectados por la resolución.

AL MARGEN

Escrito por Editor

Viernes, 21 de Octubre de 2011 00:39 -

FINALMENTE la Secretaría de Gobernación declaró “desastre natural” para los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tenosique. En “emergencia” están las demarcaciones de Cárdenas, Jalapa, Teapa y Cunduacán. El presidente Felipe Calderón –de visita ayer- estimó en 120 mil los afectados; las autoridades locales calculan más de 250 mil...AYER se presentaron ante los empresarios de la Cámara Nacional de la radio y televisión los aspirantes a la Presidencia: Josefina Vázquez Mota (PAN), Enrique Peña Nieto (PRI) y Andrés Manuel López Obrador (Morena). Antes estuvieron Manlio Fabio Beltrones (PRI), Ernesto Cordero y Santiago Creel (PAN) y Marcelo Ebrard (PRD). De alguna manera, se confirma la lista de los aspirantes. Ni uno más. Ahora falta que lleguen a candidatos...JORGE Kahwagi (Panal) acudió en estado de ebriedad a una sesión de la Cámara de Diputados donde su voto era importante para frenar una iniciativa del PAN y PRD. No pasa nada, Kahwagi fue el vivo ejemplo de estado fallido, no sólo de ebriedad. (vmsamano@yahoo.com.mx)